



V.C.E. SECURITY CIA. LTDA. SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

tomaremos las medidas correctivas necesarias, para mejorar y salir el déficit para el año 2.018.

Por su atención al presente informe, me reitero de ustedes

Atentamente,

Sr. Pablo Guaman Pinto
GERENTE GENERAL





V.C.E. SECURITY CIA. LTDA. SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Quito, 16 de marzo del 2018

Señores:
SOCIOS V.C.E. SECURITY CIA. LTDA.

Presente.-

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 de la Ley de Compañías; y a lo establecido en los Estatutos y Reglamento Interno de la Compañía, me es grato poner a vuestra consideración el presente informe de actividades cumplidas en el cargo de Gerente de la Compañía en el año 2017.

En el año 2017, se ha cumplido con el trabajo previsto dentro de las diferentes áreas que involucran la actividad de la compañía:

En el área operativa se ha contado con un presupuesto de cuatro supervisores para cubrir las zonas de Calacali, San Antonio de Pichincha, Pomasquí, Pusiqui, El Condado y sus alrededores, incluso la zona de Calderón, así mismo para el control del personal de seguridad física con siete personas, se ha distribuido para cubrir las diferentes zonas de influencia, el personal asignado en esta área, ha cumplido su labor que la actividad implica.

En el área de monitoreo se ha estabilizado el personal con tres trabajadores uno de los cuales ejerce la Jefatura de área, lo que permite mejorar la comunicación con los clientes y solucionar en forma oportuna los problemas.

En el área técnica se ha realizado con dos técnicos y un ayudante lo que permite mejorar la demanda en la instalación y mantenimientos de equipos de seguridad electrónica.

En el área de ventas se cuenta con una persona la misma que ha promovido la venta de equipos de seguridad electrónica a nivel nacional.

En el área contable y administrativa se organizó el equipo de trabajo con una contadora y un auxiliar de contabilidad, una persona de Talento Humano, una persona para la gestión de cobranzas. En este sentido se ha cumplido con la ampliación del sistema de manejo de cartera con acceso para los diferentes usuarios.

La compañía durante el año 2017 ha cumplido con todas las exigencias legales de las diferentes instituciones que norman nuestro desenvolvimiento, tales como Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, etc.

Es lamentable decir que la Compañía tiene una contra de veinte y cinco mil doscientos ochenta y dos con setenta y cuatro centavos (25.282,74) en el año 2017, la misma que